MINUTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

El 13 de diciembre de 2018, en el Comedor Ejecutivo, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 15 horas con 47 minutos inició la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)*, con la participación de las funcionarias siguientes:

Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral Presidenta de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral integrante de la COEG
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral integrante de la COEG

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, señaló que la licenciada Delia Guadalupe del Toro López, Secretaria Técnica de la COEG, no se encontraba presente por motivos de salud, por lo que designó como Secretario Técnico temporal al licenciado Héctor Alfredo Robles García, Coordinador de Organización Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

Lo anterior en atención al resolutivo SEGUNDO del Acuerdo COEG/95/2018, aprobado por este colegiado el 18 de octubre del presente año, el cual señala que en caso de ausencia temporal de la Secretaría Técnica de la Comisión, se designará al Director o Directora de área con mayor antigüedad adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, o una servidora o servidor público de la oficina de la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, en términos de los que establece el Artículo 48 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto.

Como invitados asistieron los siguientes funcionarios:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Gerardo Suárez Islas	Encargado de despacho de la Contraloría Interna

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, asistieron:

Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
José Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de las integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

2. Presentación del *Seguimiento de Acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la destrucción de la documentación y de los materiales electorales empleados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, sobrantes y no susceptibles de ser reutilizados.*

4. Presentación de los documentos:

a. Informe sobre la revisión y evaluación de las propuestas de mejora a la Documentación y Materiales Electorales utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 – 2018, a fin de identificar propuestas de mejora que faciliten su utilización.

b. Informe final sobre la implementación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

c. Informe sobre la atención a las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.

5. Presentación de las notas informativas:

a. Avance y conclusión del Programa de Rehabilitación de Materiales Electorales, utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 - 2018, la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, así como diversos ejercicios de participación ciudadana realizados en la Ciudad de México 2018.

b. Atención a los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en Materia de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana.

c. Seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que iniciará el Congreso de la Ciudad de México.

d. Diagnóstico de la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica gratuitos o de bajo costo.

e. Participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

6. Presentación del *Diagnóstico para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019.*

7. Asuntos Generales.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico consultar, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.**

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de las y los presentes el punto.

Al no haber intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/103/2018. Se aprueba por unanimidad la *Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

2. **Presentación del *Seguimiento de Acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.**

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, Héctor Alfredo Robles García, informara el estado de los acuerdos adoptados en la sesión mencionada.

El Secretario Técnico, Héctor Alfredo Robles García, informó que todos los acuerdos asumidos durante la Décima Primera Sesión Ordinaria habían sido desahogados.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, señaló que la actualización de la *Guía General de recorridos en campo para la aplicación de encuestas en los trabajos de actualización del Marco Geográfico de los Procesos de Participación Ciudadana* actualizada, comprometida mediante el Acuerdo COEG/101/2018, se había enviado durante la mañana de la misma fecha de la sesión.

La Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz solicitó complementar en el documento del Seguimiento de Acuerdos que el cumplimiento se dio el día de la sesión, por correo electrónico.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, suscribió la solicitud de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar señaló que en una sesión previa de la Comisión se había comprometido una nota técnica para saber si se podría utilizar el listado de las personas que han hecho uso del Sistema Electrónico por Internet.

En este sentido, mencionó que si bien no era un Acuerdo, queda como un tema pendiente, ya que sería oportuno tener esa nota técnica para la próxima convocatoria de Presupuesto Participativo y la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a fin de que a la Unidad Técnica de Servicios

Informáticos tenga el tiempo suficiente para desarrollar las adecuaciones necesarias.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, solicitó que ese compromiso se considerara en el Seguimiento de Acuerdos, con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para hacer el sistema de pre-registro más eficiente. Asimismo, pidió que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística trabajara con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para encontrar áreas de oportunidad, siempre resguardando los datos personales, sobre el proceso en su totalidad.

Al no más haber más intervenciones, se dio por recibido el Seguimiento de Acuerdos.

3. **Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la destrucción de la documentación y de los materiales electorales empleados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, sobrantes y no susceptibles de ser reutilizados.***

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de las y los presentes el punto.

El Secretario Técnico, Héctor Alfredo Robles García, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, mencionó que el documento contiene un anexo con los Criterios de destrucción, el cual describe lo establecido en el "Procedimiento para la destrucción de los materiales electorales y equipo de votación" que forma parte del Sistema de Gestión Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El objetivo central es atender lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en sus artículos 149 y del 434 al 440, así como su Anexo 16; y al penúltimo párrafo del artículo 458 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Asimismo, señaló que dentro de las actividades a desarrollar se encuentra lo relativo al traslado y acopio de la documentación electoral, así como la destrucción de la documentación y materiales electorales y consultivos utilizados y sobrantes, y la desactivación del líquido indeleble utilizado en la Consulta Ciudadana celebrada en septiembre de 2018.

De igual forma, indicó que la destrucción de la documentación electoral y consultiva, así como la desincorporación de los materiales electorales y consultivos, y la desactivación del líquido indeleble, se llevará a cabo por las empresas que determine la Secretaría Administrativa, la cual, en su caso, pondrá a la venta el producto de la destrucción para que genere un beneficio al Instituto mediante su aprovechamiento a través del reciclaje, en el marco de lo dispuesto en la normatividad aplicable.

Mencionó que por reglamento, el acopio y destrucción de la documentación tendría que realizarse en cada una de las sedes distritales, lo que resultaba económicamente más elevado, por lo que se consultó al Instituto Nacional la posibilidad de recopilar todo en oficinas centrales para enviar la documentación de destrucción a la empresa encargada y tener un costo menos elevado.

En este sentido, se hizo llegar a las y los Consejeros Electorales la respuesta de la autoridad nacional para que el Proyecto de Acuerdo contenga el fundamento necesario sin transgredir ninguna normativa establecida.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/104/2018. Se aprueba el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la destrucción de la documentación y de los materiales electorales empleados en el Proceso Electoral Local*

Ordinario 2017-2018 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, sobrantes y no susceptibles de ser reutilizados, con las observaciones de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva, para que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

4. **Presentación de los documentos:**

   a. **Informe sobre la revisión y evaluación de las propuestas de mejora a la Documentación y Materiales Electorales utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 – 2018, a fin de identificar propuestas de mejora que faciliten su utilización.**

   b. **Informe final sobre la implementación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.**

   c. **Informe sobre la atención a las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.**

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de las y los presentes la reserva de alguno de los documentos, para ser analizado de manera independiente.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar solicitó analizar el informe indicado en el inciso a). Al respecto, mencionó que dentro del documento se indican áreas de oportunidad y hallazgos, así como la importancia del sistema Braille, e indicó que si bien el Instituto Electoral no puede llevar a cabo una estadística de las personas con discapacidad que utilizaron algún material de apoyo específico durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, solicitó pedir al Instituto Nacional Electoral dicha información, ya que en algunos Estados de la República Mexicana se llevó a cabo un conteo referente a las personas con discapacidad.

De igual forma, mencionó que se podría buscar el vínculo con alguna organización que genere datos de las personas que utilizaron alguno de los aditamentos

existentes para personas con discapacidad, para comenzar a tener información sobre el tema.

Asimismo, mencionó que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación tuvo la posibilidad de preguntar a las y los funcionarios de las Mesas Receptoras de Opinión, cuántas personas utilizaron alguno de los aditamentos, por lo que también de esa información se podría sacar una muestra.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, suscribió la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y solicitó que por medio de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos se hiciera llegar el dato de la existencia de algún estudio o estadística, a nivel nacional o local, que se haya realizado respecto a las personas con discapacidad que utilizan algún aditamento especial.

Asimismo, solicitó analizar las encuestas realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, a fin de integrar una estadística del uso de materiales para personas con discapacidad.

El Secretario Técnico, Héctor Alfredo Robles García, señaló que se prepararía la solicitud al Instituto Nacional Electoral, ya que se tiene conocimiento de que se instrumentó una cédula con el objetivo de registrar los datos de personas con discapacidad que acudieron a las Mesas Directivas de Casilla.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales dieron por recibidos los informes.

5. Presentación de las notas informativas:

a. Avance y conclusión del Programa de Rehabilitación de Materiales Electorales, utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 - 2018, la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, así como diversos ejercicios de participación ciudadana realizados en la Ciudad de México 2018.

b. **Atención a los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en Materia de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana.**

c. **Seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que iniciará el Congreso de la Ciudad de México.**

d. **Diagnóstico de la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica gratuitos o de bajo costo.**

e. **Participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.**

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de las y los presentes la reserva de alguno de los documentos, para ser analizado de manera independiente.

Al no haber algún tema que tratar independientemente, mencionó que los documentos dan cumplimiento a las acciones establecidas en el Programa de Organización y Geoestadística Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, y en el Programa Anual de Trabajo 2018 de la Comisión.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales dieron por presentadas las notas informativas.

6. **Presentación del *Diagnóstico para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019.***

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de las y los presentes el punto.

El Secretario Técnico, Héctor Alfredo Robles García, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, señaló que durante el segundo semestre de 2018, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística inició los trabajos encaminados a realizar el Diagnóstico que será la base para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019, cuyos productos se verán reflejados en la cartografía y en el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2019, necesario para la Convocatoria de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos correspondiente.

En tal sentido, mencionó que el documento da cuenta de la experiencia en la elaboración del Marco Geográfico de Participación Ciudadana de 2010 a 2016; se desglosan los objetivos que se persiguen al realizar el diagnóstico; se hace referencia al marco legal, que sustenta la atribución del Instituto Electoral de la Ciudad de México en la delimitación de los ámbitos geográficos de colonias y pueblos originarios, para efectos de participación ciudadana; y, se citan las áreas internas y externas del propio Instituto, que tienen alguna relación o injerencia en estos trabajos.

De igual forma, señaló que al analizar la situación en la que se encuentra el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, en el documento se detallan las solicitudes realizadas por las y los ciudadanos, así como las problemáticas detectadas y reportadas por los Órganos Desconcentrados, que fueron concentradas en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. Asimismo, se incluye una clasificación de los casos para la actualización cartográfica y se identifican las acciones necesarias para su correcta atención.

Finalmente, señaló que se plantean algunas consideraciones que deberán tomarse en cuenta en la elaboración del Plan de Trabajo, el cual se presentará en la siguiente sesión ordinaria de este colegiado, para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales dieron por presentado el Diagnóstico.

7. Asuntos Generales.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, incluyó un asunto general relacionado con la presentación de la *Memoria Histórica del Distrito Federal*, realizada el 13 de diciembre de 2018.

Al respecto, externó una felicitación a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, señalando que el documento permite ver, desde un punto histórico, la trayectoria del cambio de Gobierno y de la administración del entonces Distrito Federal, así como la evolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México con 20 años de existencia. Asimismo, resaltó que el libro es valioso desde el contenido hasta su estética visual.

La Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz se sumó a la felicitación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística por la *Memoria Histórica del Distrito Federal* y señaló que es un excelente trabajo, con calidad de investigación.

Al no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, a las 16 horas con 16 minutos se dio por concluida la *Décimo Segunda Sesión Ordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral y
Presidenta de la Comisión

Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
integrante de la Comisión
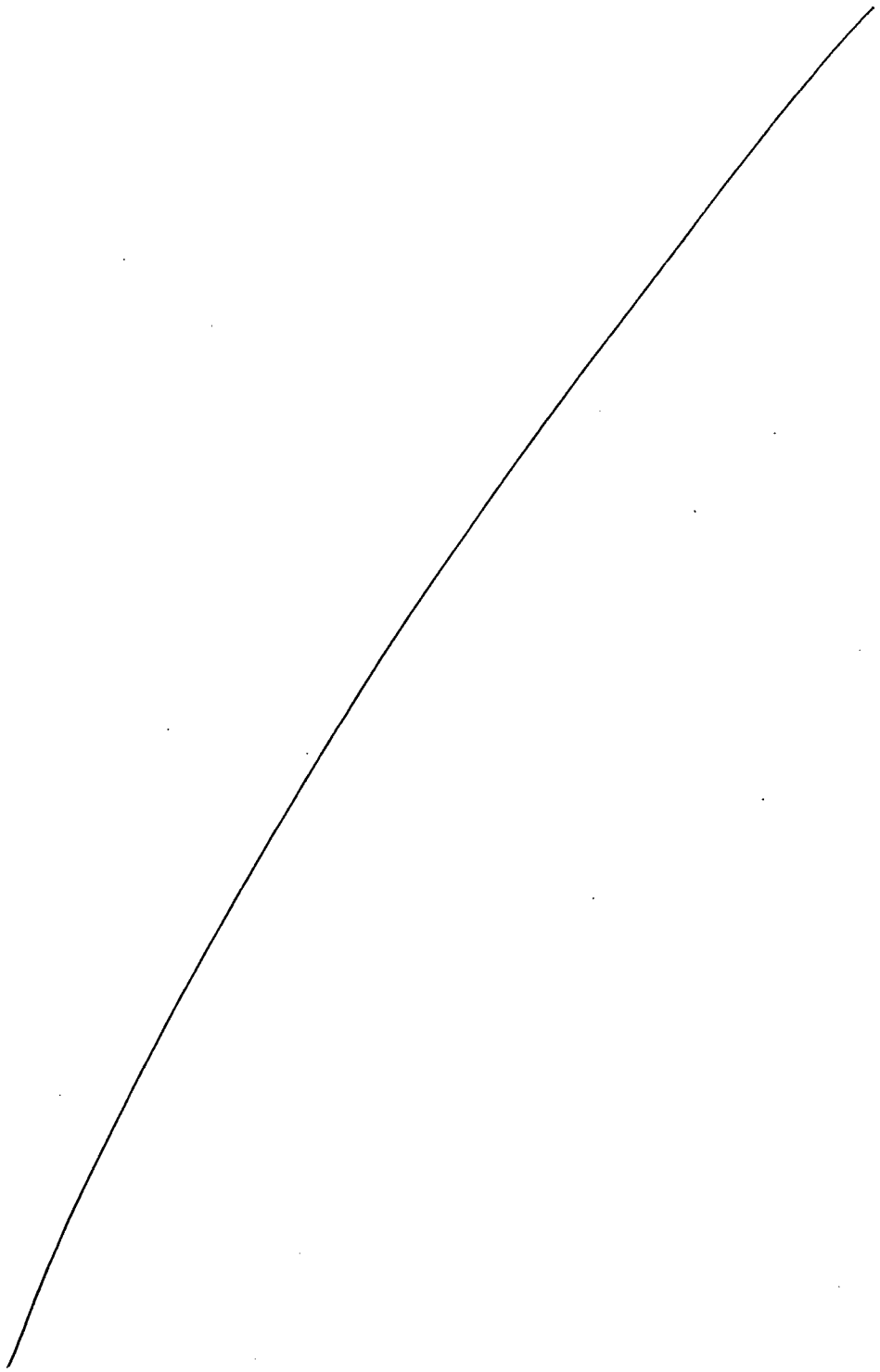
Las firmas corresponden a la *Minuta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria* de 2018 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.*